



Ministerio de Desarrollo
Social y Medio Ambiente
Secretaría Desarrollo Sustentable
y Política Ambiental



**CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**

**INFORME TEMÁTICO SOBRE
ECOSISTEMAS FORESTALES**

REPÚBLICA ARGENTINA

MAYO 2001

**MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Dr. Juan Pablo CAFIERO

**SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y POLÍTICA AMBIENTAL**

Dr. Oscar MASSEI

**SUBSECRETARIO DE ORDENAMIENTO
Y POLÍTICA AMBIENTAL**

Lic. David MUTCHINICK

COORDINACIÓN GENERAL

Ing. Carlos MERENSON

Director Nacional de Desarrollo Sustentable

M.Sc. Martín FUNES

Gabinete de Asesores

COORDINACIÓN DEL INFORME TEMÁTICO

Ing. Jorge MENÉNDEZ

Director de Recursos Forestales Nativos

Para la preparación del Informe Temático sobre Ecosistemas Forestales, se desarrolló un proceso participativo que incluyó la realización de un Taller Nacional, organizado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Política Ambiental (SDSyPA) y por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

En el Anexo I se incluye información sobre las clases de interesados que han participado activamente en la elaboración de este informe temático.

INDICE

Decisión IV/7 sobre diversidad biológica forestal.....	3
Elemento 1 del programa:	3
Elemento 2 del programa:	4
Elemento 3 del programa:	5
ANEXO I.....	8

Proporcione los siguientes detalles acerca del origen de este informe

Parte contratante	ARGENTINA
Centro nacional de coordinación	
Nombre completo de la institución:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL
Nombre y cargo del funcionario encargado:	Dr. OSCAR MASSEI SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL
Dirección postal:	SAN MARTIN 459 CODIGO POSTAL (C1004AAI) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Teléfono:	00-54-11-4348-8285
Facsímile:	00-54-11-4348-8355
Correo electrónico:	omassei@mediambiente.gov.ar
Funcionario encargado del informe nacional (si fuera distinto)	
Nombre completo de la institución:	
Nombre y cargo del funcionario encargado:	

Dirección postal:	
Teléfono:	
Facsímile:	
Correo electrónico:	
Presentación	
Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional:	
Fecha de la presentación:	

Decisión IV/7 sobre diversidad biológica forestal

1. ¿Cuál es la prioridad relativa que su país asigna a la aplicación de esta decisión?					
a) Alta		b) Media		c) Baja	X (*)
2. ¿Con cual amplitud son los recursos disponibles adecuados para satisfacer las obligaciones y recomendaciones?					
a) Buena		b) Adecuada		c) Restringida	X
				d) muy restringida	

3. ¿Ha evaluado su país la situación y tendencias de su diversidad biológica forestal y ha determinado las opciones para su conservación y utilización sostenible? (Decisión IV/7, párrafo 12)	
a) no	
b) evaluación en curso (indique los detalles)	X (*)
c) evaluación completada (indique los detalles)	
d) no pertinente	

<i>Si la Parte contratante es un país en desarrollo o un país con economía en transición</i>	
-	
4. ¿Ha pedido su país asistencia por conducto del mecanismo financiero para proyectos que promuevan la aplicación del programa de trabajo centrado en la diversidad biológica forestal? (Decisión IV/7, párrafo 7)	
a) no	
b) sí (indique los detalles a continuación)	X (*)

Elemento 1 del programa:

Enfoques holísticos e intersectoriales de los ecosistemas que integren la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, teniendo en cuenta las consideraciones económicas y sociales

5. ¿Ha determinado su país metodologías para mejorar la integración de la conservación y utilización sostenibles de la diversidad biológica forestal en un enfoque olístico de ordenación sostenible de los bosques a nivel nacional? (programa de trabajo, párrafo 13)	
a) no	X
b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
6. ¿Ha preparado su país metodologías para adelantar la integración de los conocimientos tradicionales relacionados con los bosques en la ordenación sostenible de los bosques, de conformidad con el Artículo 8 j)? (programa de trabajo, párrafo 14)	
a) no	X
b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	

7. ¿Ha promovido su país la cooperación sobre la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos forestales a todos los niveles, de conformidad con los Artículos 5 y 16 del Convenio? (programa de trabajo, párrafo 15)	
a) no	
b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	X (*)
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
8. ¿Ha fomentado su país el intercambio de la información técnica y científica pertinente en redes a todos los niveles de las zonas forestales protegidas y modalidades de establecimiento de redes, y todos los tipos de ecosistemas forestales? (programa de trabajo, párrafo 17)	
a) no	
b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	X (*)
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	

Elemento 2 del programa:

Análisis científico exhaustivo de las formas en que las actividades humanas, en particular las prácticas de ordenación forestal, influyen en la diversidad biológica, y evaluación de los medios para minimizar o mitigar las influencias negativas

9. ¿Ha promovido su país actividades para aumentar la comprensión de las influencias positivas y negativas de los seres humanos en los ecosistemas forestales por parte de los científicos y los encargados de la ordenación del uso de la tierra y de la formulación de políticas y otras Partes interesadas? (programa de trabajo, párrafo 29)	
a) actividades mínimas	X
b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
10. ¿Ha promovido su país actividades para recoger experiencias de ordenación e información científica, indígena y local en los planos nacional y local para el intercambio de enfoques e instrumentos a fin de mejorar las prácticas forestales con respecto a la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 30)	
a) actividad mínima	X
b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
11. ¿Ha promovido su país actividades con el objetivo de crear opciones para minimizar o mitigar las influencias negativas y fomentar las influencias positivas de los seres humanos en la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 31)	
a) actividad mínima	X
b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
12. ¿Ha promovido su país actividades para minimizar los efectos de las especies exóticas en la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 32)	

a) actividad mínima	X (*)
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
13. ¿Ha determinado su país medios y mecanismos para mejorar el establecimiento de prioridades y la identificación de actividades de investigación relacionadas con las influencias que tienen las actividades humanas, en particular las prácticas de ordenación forestal, en la diversidad biológica? (programa de trabajo, párrafo 33)	
a) actividad mínima	X
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
14. ¿Mantiene su país los resultados de las investigaciones y las síntesis de los informes de los mejores conocimientos científicos y tradicionales existentes sobre aspectos fundamentales de la diversidad biológica y, de ser así, los ha difundido lo más posible? (programa de trabajo, párrafo 34)	
a) no pertinente	
b) algunos textos pertinentes, pero no con amplia divulgación	
c) textos importantes que pudieran ser más ampliamente difundidos (indique los detalles a continuación)	X (*)
d) sí - ya han sido ampliamente difundidos (indique los detalles a continuación)	
15. ¿Ha preparado su país estudios monográficos sobre la evaluación de los efectos de los incendios y de las especies exóticas en la diversidad biológica forestal y sus influencias en la ordenación de ecosistemas forestales y de las sabanas? (programa de trabajo, párrafo 35)	
a) no - indique a continuación si se debe a falta de monografías disponibles o a otros motivos	X (*)
b) sí - proporcione a continuación opiniones que pueda tener sobre la utilidad de la preparación de monografías para elaborar una comprensión mejor biológica del problema y/o respuestas para una mejor ordenación.	

Elemento 3 del programa:

Metodologías necesarias para impulsar el desarrollo y la aplicación de los criterios e indicadores sobre diversidad biológica forestal

16. ¿Ha evaluado su país la experiencia adquirida en los procesos nacionales y regionales, para determinar los elementos comunes y los vacíos existentes en las actuales iniciativas y mejorar los indicadores sobre la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 43)	
a) actividad mínima	X (*)
b) sí - amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí - gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) no aplicable	
17. ¿Ha realizado su país estudios e inventarios taxonómicos a nivel nacional que prevén una evaluación básica de la diversidad biológica forestal? (programa de trabajo, párrafo 44)	
a) actividad mínima	

b) sí – amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
c) sí – gran amplitud (indique los detalles a continuación)	X (*)
d) no aplicable	

Si ha marcado las casillas de las preguntas 5 a 17 en las que se le invita a proporcionar otros detalles, hágalo así en este lugar.

1C: Si bien la Estrategia Nacional de Biodiversidad aún no ha sido adoptada y se carece de un Plan de Ordenamiento Territorial de carácter Nacional, existen algunas acciones aisladas y desestructuradas.

3b: Se ha actuado a nivel nacional en la implementación de una Unidad de Seguimiento y Monitoreo de Evaluación Forestal, se prevé constituir una Oficina de seguimiento del Proceso de Montreal (de Criterios e Indicadores) e iniciar un sistema de proyectos de investigación aplicada.

4b: Existen iniciativas puntuales tales como el Proyecto para una Estrategia Nacional de Biodiversidad (BID) y el Programa de Acción Estratégica de la Alta Cuenca del Río Bermejo (GEF).

7b y 8b: Si bien existe cooperación a nivel puntual no se ha establecido un sistema integral para su coordinación.

12 a: Se avanza limitadamente en las Areas Nacionales Protegidas.

14c: Si bien hay textos importantes con información referida a todas las regiones del país, el sistema científico tecnológico prioriza la publicación en el extranjero generalmente en otros idiomas. Por otra parte existen problemas presupuestarios que dificultan la edición nacional. La información sobre usos no tradicionales y manejo sustentable es restringida y dispersa.

15 a: Si bien hay algunas monografías no resultan suficientes para el tratamiento de esta temática en todas las regiones del país.

16 a: Se prevé la creación de una Oficina de seguimiento del Proceso de Montreal (de Criterios e Indicadores).

17c: Si bien existe una gran cantidad de trabajos de inventariación, se manifiestan deficiencias en la información complementaria tal como etología, áreas de distribución, etc. PLENARIA

NOTA: El Grupo de Trabajo observó que las opciones de respuesta a las preguntas del formulario en algunos casos carecen de claridad, son acotadas y muy subjetivas, de ese modo no permiten reflejar la situación real del país, por lo que se recomienda trabajar este aspecto del proceso de consulta.

ANEXO I

Clases de interesados que han participado activamente en el proceso de preparación de este informe temático.

Enrique ALVAREZ COSTA	Dirección de Bosques de Río Negro
Rodolfo BURKART	Administración de Parques Nacionales
Horacio CROSIO	SDSyPA - DRFN
Alicia DEYHECARDE	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
Néstor Ignacio GASPARRI	SDSyPA - DRFN
Inés KASULÍN	SDSyPA - DRFN
Susana MULVANY	Secretaría de Política Ambiental Prov. Bs. As.
Carlos NORBERTO	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
Jorge ÑANCUCHEO	Asociación de Comunidades Indígenas
Adriana ORTÍN	Secretaría de Medioambiente y Desarrollo Sustentable - Salta
Gabriel PARINI	Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Omar ANIBAL PICCO	Dirección General de Bosques y Parques de Chubut
Sergio Carlos RECIO	Fundación Hábitat & Desarrollo
Cristina RESICO	SDSyPA - DRFN
Felipe Jorge THELIÉ	Subsecretaría de Medio Ambiente Santa Fe